



Autoridades policiales toman medidas por personas que lanzan aguas sucias a la calle

(P/3)



A la altura de Guanapa Colocan separadores en la Troncal 5 para frenar accidentes fatales y desechos

(P/2)



Para atender emergencia por lluvias Cruz Paredes avanza en recuperación vial con permisos otorgados por la Gobernación del estado Barinas

(P/5)



Habitantes de Camirí exigen atención inmediata por acumulación de basura y riesgo ambiental

(P/5)

La Noticia

De Barinas



Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Barinas, Miércoles

12

Agosto de 2026

Líderes católicos ofrecen acompañar diálogo entre la AN de 2015 y el gobierno interino

Los cardenales Baltazar Porras y Diego Padrón, junto a monseñor Ramón Ovidio Pérez Morales, expresaron su respaldo al proceso de conversaciones. Los religiosos plantearon ampliar progresivamente la participación a universidades, Iglesias, academias y organizaciones de la sociedad civil

(P/9)

REGIONALES

Acudirán ante la Inspectoría del Trabajo

Junta Directiva de SUBOSEB sector salud desmiente categóricamente pretendida fusión sindical



(P/3)

Protesta en la Gobernación de Barinas

Comunidad barinense exige cumplimiento de promesas frente a la crisis eléctrica



(P/2)

Faltas a la ley de tránsito se cometen en vialidad de la ciudad



(P/3)



Denuncian retroceso en recolección de basura

(Kathiuska Francis Marín).- Habitantes de diversos sectores y parroquias del municipio Barinas han manifestado su profunda preocupación e indignación ante el evidente abandono y la acumulación desmedida de desperdicios sólidos en la vía pública, una problemática que se ha agudizado en las últimas semanas.

(P/4)

SUCESOS

Son buscados activamente Cuatro barinenses entre los desaparecidos en Colombia tras el terremoto

(P/12)



Calderas celebrará la XII Bienal Nacional de Literatura "Orlando Araujo"

(P/5)



En el país Con más de 20 mil cirugías de cataratas Misión Milagro aspira cerrar el año

(P/2)



Avalada por la Federación Venezolana de Ciclismo

Vuelta Ciclista Internacional a Zamora iniciará el 2 de octubre

(P/7)

Nuestras Redes Sociales



@lanoticiadeba



Nuestro Canal

@lanoticiadeba

Protesta en la Gobernación de Barinas

Comunidad barinesa exige cumplimiento de promesas frente a la crisis eléctrica

*** Representantes de la sociedad civil y vecinos de sectores como Don Samuel entregaron un documento exigiendo la reactivación de la Planta Termobarrancas.



En las siguientes fotos de nuestro reportero gráfico Neptali Querales , nos enfoca en cada uno de los hechos que ocurrieron en la protesta en la gobernación del Estado.

(Kathiuska Francis Marin).- En la mañana de este martes 11 de agosto, a partir de las 9:00 a. m., voceros comunitarios y un grupo de vecinos de la sociedad civil se concentraron ante la sede de la Gobernación del Estado Barinas para llevar a cabo una manifestación pacífica denominada “Gran Cacerolazo”, en protesta por los severos y continuos cortes de energía eléctrica que azotan a la región.

La manifestación contó con la presencia y vocería de líde-

res locales como Crismar Marcuzzo, Rosa Becerra, Martín Galarraga y Maryori Caraballo, quienes representaron el sentir de miles de familias afectadas por la crisis del servicio eléctrico.

Entre consignas como “¡No queremos más apagones!” y “¡Señor Gobernador, cumpa su promesa!”, los manifestantes acudieron con la firme intención de ser recibidos por el Gobernador Adán Coromoto Chávez Frías. Sin embargo, en lugar de una atención directa, la

sede del Ejecutivo regional fue fuertemente resguardada y rodeada por efectivos policiales, siendo finalmente atendidos de manera evasiva por un funcionario de despacho.

Durante la jornada, el vocero Martín Galarraga, habitante de la localidad de Don Samuel, precisó los motivos de la entrega del documento ante la Gobernación, recordando que la semana previa ya habían consignado un requerimiento similar ante las oficinas de la corporación eléctrica (Corpoelec).

“Venimos a traer un documento a la Gobernación donde exigimos la puesta en funcionamiento de la Planta Termobarrancas. El Gobernador se comprometió en su propaganda política durante su campaña a que su mayor meta sería poner a funcionar Termobarrancas, lo cual no ha cumplido hasta el momento. Estos cortes de luz de 5 a 8 horas no tienen pies ni cabeza; a la gente se le están dañando sus artefactos eléctricos”, enfatizó Galarraga.

Llamado a la unificación de la sociedad civil

Por su parte, la vocera Crismar Marcuzzo hizo un vehemente llamado al pueblo barinés a no permanecer indiferente y sumarse activamente a las próximas acciones de calle, remarcando que las fallas del sistema eléctrico afectan por igual a toda la ciudadanía sin distinción alguna.

Los manifestantes recalcaron que, aunque sus acciones se mantendrán estrictamente dentro del marco pacífico y constitucional, no descartan intensificar las medidas de protesta en los próximos días si las autoridades gubernamentales continúan ignorando los reclamos del pueblo y evadiendo su responsabilidad en la solución del problema energético.

En el país

Con más de 20 mil cirugías de cataratas Misión Milagro aspira cerrar el año



La Directora Nacional de la Fundación Misión Milagro durante sus declaraciones

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- Con más de 20 mil cirugías de cataratas en todo el país, la Fundación Misión Milagro espera cerrar el año 2026, transformando vidas y mejorando la calidad de vida de los pacientes que han hecho su solicitud por el VenApp.

Así lo informó la doctora Yulibé Vicentelli, Directora Nacional de la Fundación Misión Milagro acompañada con el doctor José Fajardo, Autoridad Única de Salud, el alcalde del municipio Obispos, General Luis Enrique Henríquez, entre otras autoridades, en encuentro con medios de comunicación, donde añadió que en los distintos estados del país se vienen llevando a cabo jornadas de cataratas por el 1X10 del Buen Gobierno.

Indicó que actualmente en el Centro Oftalmológico Quirúrgico Socialista del estado Barinas, se realiza la 2da jornada de cataratas 2026, en la cual serán operados 150 pacientes de los diferentes municipios de esta región llanera.

Enfatizó que en Barinas más de 900 pacientes han sido favorecidos en lo que va del año, en las jornadas de cataratas llevadas a cabo por el 1X10 del Buen Gobierno.

Señaló que gracias a las políticas del gobierno bolivariano de la presidenta Delcy Rodríguez, el Ministro de Salud, doctor Carlos Alvarado, el gobernador Adán Chávez, la Presidenta de la Fundación Misión Milagro, Rosa Virginia Chávez y personal del Sistema Público Nacional de Salud ha sido posible darle continuidad a los operativos y devolverle la visión a los abuelos y abuelas de la patria.

Por su parte, el el doctor José Fajardo, Autoridad Única de Salud, resaltó que el operativo ha sido un éxito gracias al respaldo del gobernador, Adán Chávez, el Ministerio de Salud, el excelente equipo de especialistas de la Misión Milagro, Programa de Salud Visual y Dirección Estatal de Salud, quienes con mística, amor, vocación y compromiso durante estos cuatro días han atendido y operado a las personas afectadas con dicha patología.

A la altura de Guanapa

Colocan separadores en la Troncal 5 para frenar accidentes fatales y desechos

*** Las autoridades buscan controlar los cruces indebidos que cobraron la vida de transeúntes y eliminar definitivamente el vertedero clandestino que afectaba la zona.



(Kathiuska Francis Marin).- Con el fin de salvaguardar la vida de los conductores y poner fin a un severo problema ambiental, las autoridades locales procedieron a la colocación de separadores de vía y reductores de velocidad en la Avenida Industrial (Troncal 5), específicamente en el tramo de acceso entre la redoma, el sector Guanapa y la estación de servicio Armando (frente a la intercomunal Barinas-Barinitas).

La intervención responde a una constante problemática vial ocasionada por la falta de delimitación en la calzada. Anteriormente, conductores provenientes de Guanapa e inmediaciones solían “cortar camino” y realizar giros o cruces imprudentes para incorporarse directamente a la vía principal, esquivando el recorrido por la redoma o el retorno correspondiente.

Esta imprudencia y la falta de control vial generaron múltiples accidentes graves en el sector. Entre los hechos más trágicos recordados por la comunidad se encuentra el arrollamiento de una ciudadana que se desplazaba en bicicleta el pasado Día del Padre, cerca de las 7:30 p.m., quien falleció trágicamente en el sitio. De igual manera, se regis-

traron constantes colisiones entre motocicletas y vehículos pesados que no lograban esquivar a quienes ingresaban de manera intempestiva desde Guanapa.

Con los nuevos separadores instalados, los conductores deben cumplir obligatoriamente con las normas de tránsito: ingresar por la redoma y realizar el retorno correspondiente para dirigirse hacia Guanapa, Barinitas o Barinas.

Eradicación del botadero clandestino de desechos

Sumado a las mejoras viales, las autoridades abordaron el problema sanitario frente a la estación de servicio Armando y la entrada de Guanapa. La zona era utilizada frecuentemente como un botadero clandestino de basura a cielo abierto por parte de habitantes locales y transeúntes de sectores como Tierra Blanca.

En el lugar se colocó señalización clara con avisos de “Prohibido botar basura” y se aplicaron medidas de restricción para evitar el vertido indiscriminado de desperdicios, acción que ha sido valorada positivamente por los vecinos al devolver la limpieza y la seguridad vial a este transitado tramo de Barinas.



Separadores en la Troncal 5 para frenar accidentes fatales y desechos..

Acudirán ante la Inspectoría del Trabajo

Junta Directiva de SUBOSEB sector salud desmiente categóricamente pretendida fusión sindical

***** Denuncian usurpación de funciones por parte de dirigencia jubilada e inactiva, rechazan la violación flagrante de los estatutos internos y advierten que acudirán a los tribunales laborales para defender la soberanía de los trabajadores del sector salud.**

(Kathiuska Francis Marín).- En respuesta formal e inmediata a publicaciones en medios locales que afirman falsamente que el Sindicato Único Bolivariano Obrero de la Salud del Estado Barinas (SUBOSEB) acordó unificarse o disolverse para conformar un gremio único con otras organizaciones, la Junta Directiva en pleno ejercicio de la organización fijó una posición contundente en defensa de su institucionalidad, su patrimonio y los derechos de sus afiliados.

Mediante documentos oficiales dirigidos al diario “La Noticia de Barinas”, el mismo será llevado ante la Inspectoría del Trabajo del Estado Barinas y al Registro Nacional de Organizaciones Sindicales (RNOS), la dirigencia legítima desmintió categóricamente cualquier acuerdo de liquidación, disolución o fusión con organizaciones ajenas como SITRASS, entre otras.

De acuerdo a los dirigentes sindicales mencionaron los fundamentos legales y estatutarios de la denuncia, pues existe una violación de los Estatutos y la LOTTT (Nulidad Absoluta): “De conformidad con el Artículo 19, Letra G de los Estatutos Internos de SUBOSEB y en estricto apego a la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOT-TT), la facultad para considerar, aprobar o improbar la disolución, liquidación o fusión del sindicato es competencia única y exclusiva de la Asamblea General de



Junta Directiva de SUBOSEB rechaza acciones de liquidación y fusión por parte del ciudadano Hector Gabriel Velro, representante de SITRASS.

Trabajadores Afiliados. Ni la Secretaría General por sí sola, ni dirigentes de otras organizaciones sindicales, como es el caso del SITRASS coordinada por el ciudadano Héctor Gabriel Valero, quien no poseen la cualidad ni la potestad legal para extinguir o unificar el gremio sin consulta soberana”.

De igual manera, enfatizaron la usurpación e invalidez de firmas, por lo que aclararon a la opinión pública y a las autoridades laborales que las actuaciones unilaterales asumidas por la ciudadana Ana Aurora Morales carecen de validez legal, ya que la referida ciudadana os-

tenta la condición de jubilada y acumula una ausencia de inactividad de más de dos (2) años en las funciones del sindicato, viéndose imposibilitada de hecho y de derecho para comprometer la representación o el destino de la organización.

Asimismo, señalaron los miembros de SUBOSEB, que se ratifica que la representación ejecutiva y legal se mantiene activa a través de la Junta Directiva legítima en ejercicio y de la Secretaría de Organización, resguardando la afiliación y la defensa de los derechos laborales conforme a la normativa vigente.

En Asamblea General Extraordinaria

Al culminar la reunión extraordinaria de la Junta Directiva celebrada ayer martes 11 de agosto, donde la mayoría absoluta ratificó su rechazo a la disolución, los miembros de la junta directiva anunciaron las acciones a tomar para salvaguardar los más de 22 años de trayectoria de SUBOSEB al servicio de los trabajadores de la salud.

“No permitiremos que se violen los artículos de la LOTTT ni nuestros estatutos que exigen que las decisiones de esta magnitud se tomen en asamblea. Ninguna otra organización sindical ni persona ajena vendrá a manipular incorrectamente nuestro gremio. A partir de hoy convocamos formalmente a una Asamblea General de Trabajadores Afiliados, donde serán las bases las que decidan soberana y democráticamente el rumbo de nuestro sindicato. De ser necesario, acudiremos a los tribunales laborales y a las instancias constitucionales para hacer respetar la ley y defender nuestro patrimonio e institucionalidad”, aseveran los sindicalistas.

La directiva de SUBOSEB hace un llamado de alerta a todos los trabajadores y de la salud del estado Barinas a mantenerse unidos, firmes y en asamblea permanente frente a maniobras inconsistentes que pretenden vulnerar la soberanía sindical conquistada en más de dos décadas de lucha.

Autoridades policiales toman medidas por personas que lanzan aguas sucias a la calle



Las Gráficas muestran lanzamiento de aguas sucias a la calle y actuación policial

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- Las autoridades de la Policía Municipal de Barinas dieron inicio a una serie de acciones y medidas, debido a la actuación de personas y vendedores de alimentos, quienes sin medir las consecuencias lanzan aguas sucias a la calle.

Esta situación se viene presentando en la Avenida Medina Jiménez, con Calle Camejo Centro de la Ciudad, del municipio Barinas, donde algunos expendedores de alimentos vienen lanzando las aguas a la calle, generando

problemas a los peatones y a los propios comerciantes que se encuentran en sus inmediaciones.

Ante la problemática funcionarios de la Policía del Municipio Barinas, se apersonaron al lugar, con el objeto de aplicar las normativas legales y del ambiente, debido que las aguas sucias acarrear malos olores y contaminación ambiental.

El llamado es para las personas y expendedores que caen en esta acción de lanzar aguas sucias en plena calle.

Faltas a la ley de tránsito se cometen en vialidad de la ciudad

*****En razón de la situación los ciudadanos reportan que en la intersección qué conduce hacia la Urbanización Lomas de Alto Barinas, ...**

La Noticia es Barinas DR.- Faltas a la ley de tránsito se cometen a diario en la ciudad, lo que alarma y preocupa a los ciudadanos.

En razón de la situación los ciudadanos reportan que en la intersección qué conduce hacia la Urbanización Lomas de Alto Barinas, con Avenida Adonay Parra, se observa diariamente las infracciones.

Asimismo se presenta en otras vías de la ciudad faltas a las normas de tránsito,

lo que genera riesgos a accidentes.

En el caso de la mencionada intersección, vecinos de la zona señalan que se requiere una medida inmediata por parte de los organismos de seguridad del Estado, con competencia en la materia de tránsito, para evitar así, que ocurra un accidente y conlleve a una tragedia.

A través del observatorio de los servicios públicos, los ciudadanos hicieron el reporte, qué si se actúa con antelación se puede evitar situaciones irremediables.

De igual forma piden que el personal de tránsito cumpla sus funciones y se logre contrarrestar las faltas a la ley de tránsito.



Faltas a la ley de tránsito se observan en la ciudad

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas

Barinas, ocho (08) del mes Junio del año dos mil veintiséis (2026)
Años: 216º y 167º

ASUNTO Nº EP21-V-2026-000053.-

EDICTO

Se hace saber:

A los herederos desconocidos de De-cujus RAFAEL JIMENEZ VALERO, quien fuera venezolano, titular de a cédula de identidad Nº V-2.756.910; que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en un término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días, para ser publicado en cualquier diario de circulación local de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, así como la consignación de la publicación de un edicto que se ordenó librar a los terceros interesados directos y manifiestos en el litigio, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, en la demanda de Inquisición de Paternidad (POST-MORTEN), intentada por la abogada ejercicio SATANLEY MARIA GARCIA FONSECA, inscrita en el Inpreabogado bajo el Nº146.837, en su carácter de apoderada judicial de la ciudadana ISABEL CELESTE RIVAS ROA venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-23.558.371, según Poder Especial, otorgado por el abogado en ejercicio FRANKLIN DUVALIER BRICEÑO JIMÉNEZ, inscrito en el Inpreabogado bajo el Nº 132.428, así como las facultades otorgadas por la prenombrada ciudadana, en el numeral 5 del Poder Especial, debidamente apostillado y certificado en Raleigh de Carolina del Norte, Estados Unidos, de fecha 13 de agosto del año 2025, bajo el número 21289 y debidamente firmado por la poderdante en fecha 21 de julio del año 2025; en contra de los ciudadanos: RAFAEL ADOLFO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ y MARGHY CAROLINA JIMÉNEZ, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros 11.192.012 y 13.591.489, en su orden. El presente edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.

La Juez Primero de Primera Instancia.

Abg. Andreina Del Valle Rivas Rondón.

El Secretario.
Abg. Edward Briceño.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



JUZGADO ACCIDENTAL TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS

Socopó, 10 de agosto de 2026
215º y 167º

CARTEL DE NOTIFICACION

SE HACE SABER:

A la ciudadana SOVEIDA LOZANO DE ESCALANTE, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-10.875.165; que en la demanda por motivo de NULIDAD ABSOLUTA contenido en el expediente Nº A-0.451-20, (nomenclatura particular de esta Instancia Agraria), que sigue en su contra las ciudadanas DAMARIS MARGARITA LOZANO CUBILLAN, ALBA MARINA LOZANO CUBILLAN, CECILIA LOZANO CUBILLAN, PERLA NOREIDA LOZANO CUBILLAN, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nº V-9.182.003, V-9.182.004, V-10.875.166, V-12.823.729 respectivamente, se ordenó su notificación a los fines de que tenga conocimiento del ABOCAMIENTO AL CONOCIMIENTO DE LA CAUSA de un nuevo Juez, por lo cual una vez que conste el cumplimiento de las diligencias relativas a su notificación y transcurrido el lapso previsto en el artículo 90 del Código de Procedimiento Civil, vencido el mismo sin que las partes hubieran hecho uso de tal derecho, comenzarán a transcurrir los lapsos correspondientes.

LA JUEZA ACCIDENTAL
ABG. SANNDY MARQUINA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL
ABG. ELIZ JIMENEZ

Exp. Nº A-0.451-20
SM/EJ/



Exigen respuesta de la gestión municipal

Ciudadanía barinesa denuncia retroceso en la recolección de basura

*** Dirigentes comunitarios y residentes recuerdan que, durante la gestión municipal anterior, liderada por el licenciado Rafael Paredes, se implementaron esquemas de saneamiento a través de la Empresa Ecológica para el Desarrollo Barinés (Ecodeba), bajo la dirección del General de División Giuseppe Cacioppo Oliveri.

(Kathiuska Francis Marín).- Habitantes de diversos sectores y parroquias del municipio Barinas han manifestado su profunda

preocupación e indignación ante el evidente abandono y la acumulación desmedida de desperdicios sólidos en la vía pública, una problemática que se ha agudizado en las últimas semanas.

Sectores emblemáticos y de alto tráfico como la Avenida Guaicaipuro, el sector Mariología y múltiples comunidades populares se encuentran actualmente saturados de desechos, por lo que los vecinos expresan que estos espacios lucen abarrotados de bolsas, plásticos y materia orgánica a

la intemperie, situación que genera un grave riesgo sanitario, proliferación de plagas y malos olores.

Dirigentes comunitarios y residentes recuerdan que, durante la gestión municipal anterior, liderada por el licenciado Rafael Paredes, se implementaron esquemas de saneamiento a través de la Empresa Ecológica para el Desarrollo Barinés (Ecodeba), bajo la dirección del General de División Giuseppe Cacioppo Oliveri. A pesar de los retos estructurales de la ciudad, se mantenía un despliegue constante de cuadrillas y rutas de recolección que garantizaban el mantenimiento regular del municipio.

Sin embargo, tras la llegada de la nueva administración encabezada por el alcalde Argenis Aldazoro Freitez, la frecuencia de paso de los camiones compactadores ha caído drásticamente en múltiples zonas, dejando diversos puntos críticos sin la atención oportuna que se recibía anteriormente.

Ante esta contingencia ambiental y urbana, las comunidades hacen un llamado de emergencia urgente al alcalde Argenis Aldazoro Freitez y a las autoridades competentes del aseo urbano para que asuman la fiscalización del servicio, reactiven la operatividad plena de la flota de recolección y devuelvan la salubridad a las calles de



En todo el centro de la ciudad...



El Punto de Mariología se encuentra full sin apoyo municipal.



Full se encuentra la Avenida Guaicaipuro...

Barinas.

“No podemos permitir que Barinas caiga en un estado de abandono permanente. Exigimos que se restituyan de inmediato los planes de limpieza

y los horarios de recolección antes de que esta acumulación derive en una crisis de salud pública de mayor magnitud”, enfatizaron voceros comunitarios.

Habitantes de Camirí exigen atención inmediata por acumulación de basura y riesgo ambiental

*** De acuerdo con las denuncias de los voceros comunales y residentes, la empresa encargada de la recolección de desechos sólidos acumula tres días consecutivos sin prestar el servicio, lo que ha generado la acumulación de toneladas de basura en calles, avenidas y zonas residenciales.



La acumulación de la basura en esta comunidad de Camirí podría traer enfermedades creando una epidemia ambiental.



(Kathiuska Francis Marín).- Los vecinos de la comunidad de Camirí, emblemático poblado ubicado a orillas del río Paguey en el municipio Barinas, hacen un llamado de emergencia a las autoridades locales ante la grave paralización del servicio de aseo urbano en la zona. De acuerdo con las denuncias de los voceros comunales y residentes, la empresa encargada de la recolección de desechos sólidos acumula tres días consecutivos sin prestar el servicio, lo que ha generado la acumulación de toneladas de basura en calles, avenidas y zonas residenciales. La situación preocupa profundamente a la comunidad debido a la proximidad del poblado con el cauce del río Paguey. La presencia de desperdicios expuestos a la intemperie y a altas temperaturas incrementa el riesgo de: proliferación de vectores como moscas, roedores y otros animales transmisores de enfermedades, contaminación ambiental, donde se desprende malos olores y posible

arrastre de lixiviados hacia las aguas del río, y finalmente, la afectación a la salud pública, especialmente en niños, adultos mayores y personas vulnerables de la localidad. Ante la falta de respuesta operativa por parte de la empresa prestadora del servicio, las familias de Camirí solicitan formalmente la intervención directa e inmediata del alcalde del municipio Barinas, Argenis Aldazoro Freitez, a fin de que gire instrucciones urgentes para el despliegue de cuadrillas de limpieza y camiones compactadores. “Necesitamos una respuesta antes de que este problema se convierta en una emergencia sanitaria o en una crisis de salud pública insostenible para nuestro pueblo”, manifestaron los pobladores. Los habitantes de Camirí reiteran que se mantendrán atentos a las acciones que emprenda la Alcaldía del Municipio Barinas para restituir el servicio de forma regular y garantizar el bienestar de la comunidad.

Para atender emergencia por lluvias

Cruz Paredes avanza en recuperación vial con permisos otorgados por la Gobernación del estado Barinas

** A través del SEDAMEB y la Comisionaduría de Ecosocialismo se articulan acciones para facilitar la atención de un tramo de 250 metros del río La Yuca.



(Prensa ORI).- La atención de la vialidad afectada por las recientes lluvias en el municipio Cruz Paredes avanza mediante la articulación de instancias regionales y municipales, con la tramitación de un permiso temporal y excepcional para el aprovechamiento de minerales no metálicos y la autorización de una canalización de emergencia en un tramo de 250 metros lineales del río La Yuca. Durante una reunión realizada este 6 de agosto, en la que participaron la procuradora del estado Barinas, doctora Leonor León; el alcalde del municipio Cruz Paredes, doctor Henry Maldonado; la directora de la Unidad Territorial de Ecosocialismo Barinas, ingeniera Yarabi Fernández; y el gerente estatal del Servicio Desconcentrado para la Actividad Minera del Estado Barinas (SEDAMEB), ingeniero Robert Pirela, se notificó formalmente a la Alcaldía de Cruz Paredes sobre el inicio de la tramitación del permiso temporal y excepcional para el aprovechamiento de minerales no metálicos. De acuerdo con la información suministrada, la autorización solicitada permitirá atender la emergencia vial en el tramo ubicado en el caserío La Yuca, kilómetro 14, específicamente a la altura del cauce del río La Yuca, en la Auto-

pista C. La actuación de SEDAMEB se desarrolla dentro de sus competencias para la administración y regulación de la actividad minera de minerales no metálicos en el ámbito regional. Paralelamente, a través de la Unidad Territorial de Ecosocialismo Barinas fue otorgado un permiso temporal de canalización por emergencia para intervenir un tramo de 250 metros lineales del río La Yuca, acción orientada a contribuir con el mejoramiento de la vialidad del municipio y atender las condiciones generadas por las recientes precipitaciones. Estas medidas permiten articular las competencias ambientales, mineras y municipales necesarias para avanzar en la atención de la contingencia, facilitando las acciones requeridas para recuperar las condiciones de transitabilidad y garantizar una respuesta oportuna a las comunidades afectadas. La actuación interinstitucional se enmarca en las acciones de atención desplegadas en el estado Barinas orientadas por el profesor Adán Chávez ante las afectaciones ocasionadas por las lluvias, con la participación de las autoridades regionales y municipales y el acompañamiento de los organismos competentes

Calderas celebrará la XII Bienal Nacional de Literatura “Orlando Araujo”

Prensa IACEB. Periodista Noelia Capuani. Del 14 al 15 de agosto la parroquia Calderas, en el municipio Bolívar, perteneciente al estado Barinas, se prepara para celebrar la décima segunda Bienal Nacional de Literatura “Orlando Araujo”, en homenaje al escritor Raúl García Palma, a realizarse en la Casa de la Cultura “Don Avelino Moreno” y en los alrededores de esta pintoresca población. La información se dio a conocer en rueda de prensa por parte de la comisión de la Bienal, compuesta por Juan Chacón, Néstor Montilla, Mariana Ruiz, Vanesa Landaez, Arnaldo Erazzo, Raúl Ruiz, entre otros que integran este movimiento. Este encuentro contará con actividades de recreación y lectura, condecoraciones, exposiciones de libros, artesanía y gastronomía, taller de música y poesía, presentación de nuevas ediciones

literarias, proyección de documentales, recitales, cuentacuentos, foros, conversatorios, conferencias y muchas sorpresas más. Esta fiesta literaria, cuenta con el respaldo del gobernador revolucionario del estado Barinas, profesor Adán Coromoto Chávez, la alcaldía bolivariana del municipio Bolívar, el Instituto Autónomo de Cultura del Estado Barinas (IACEB), CORBATUR, INATUR, la Red Integral de Recreadores (REIR), además de contar con la participación de varias instituciones que se han ido sumando. La comisión organizadora reiteró la invitación para que el pueblo de Barinas visite la población de Calderas y sean parte de esta jornada, destacando que el día sábado 15 de agosto se pondrá a disposición una unidad para el traslado ida y vuelta de manera gratuita que estará ubicado en la plaza Bolívar a partir de las 6:00 de la mañana



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Segundo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito del Municipio Barinas de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas
Barinas, tres (03) de agosto del dos mil veintiséis (2026)
Años: 216º y 167º

ASUNTO Nº EP21-S-2026-000554.-
CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

Se Hace Saber:

Que en la solicitud de Rectificación de Acta de Registro Civil (De Nacimiento), presentada por la ciudadana FRANCIS ROSINA RENDA COSILES, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº 12.204.939, domiciliada en el Municipio Barinas, estado Barinas, debidamente asistida Defensora Pública Provisoria Primera con Competencia en Materia Civil, Mercantil y Tránsito abogada en ejercicio STEPHANIE ANDREINA VASQUEZ CARREÑO, inscrita en el Inpreabogado bajo el Nº 187.476; presentó solicitud de su de Rectificación de Acta Nº 302, de fecha 24/01/1980, asentada por ante el Registro Civil del Municipio Barinas del Estado Barinas, por tal motivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil, se emplaza a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos o tengan interés directo en dicha solicitud; que deberán comparecer por ante este Tribunal, a la sede del Palacio de Justicia, Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas, ubicado en la Av. Cuatricentaria, al lado de la sede de CORPOELEC, de lunes a viernes, en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., horas del despacho de éste Juzgado, en el lapso de Diez (10) días de despacho, siguientes a que conste en autos la publicación y consignación de este cartel, a formular oposición o exponer lo que consideren conducente, con relación a la referida solicitud. El presente cartel debe ser publicado en cualquier diario de circulación regional, en dimensiones que permitan su fácil lectura.-
La Juez del Tribunal Segundo de Municipio,
Abg. Jennifer Alejandra Osuna Bargas

La Secretaria,
Abg. Ruberlay Colmenares.-

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



TRIBUNAL SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS EL MUNICIPIO MUÑOZ (BRUZUAL) DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO APURE.

Bruzual, 05 de agosto 2026
216º y 166º
EDICTO.

A cuantas personas Tengan interés en la solicitud de Declaración de **UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** que se tramita por ante éste Tribunal, formulado por la ciudadana **ISAURA DEL CARMEN NIEVES**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-5.359.233, actuando en su propio nombre, en su condición de esposa del De Cujus ciudadano **ELIO RAFAEL AGUILAR MARTINEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nº **V-4.139.410**, y en representación de sus hijos los ciudadanos, **RAFAEL ALEXANDER AGUILAR NIEVES, MARIA LOURDES AGUILAR NIEVES, ELISAURY DEL VALLE AGUILAR NIEVES, IRMA DEL CARMEN AGUILAR ARGUELLO y ELIEZER RAFAEL AGUILAR ZUARES**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédula de identidad **Nros. V-12.322.309, V-12.323.492, V-15.144.031, V-17.234.276 y V-18.993.900** respectivamente, todo ello según lo establecido en los artículos 7, 233 y 900 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con sentencia Nº 23, de fecha 12-02-2025 de la Sala de Casación Civil, que deberán comparecer por ante éste Juzgado a las 10:00 am del décimo (10ª) día de despacho siguiente a que conste en autos la consignación de la publicación que del presente **EDICTO** se haga **EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL**, o a través de **PERIODICO DIGITAL**, a exponer lo que crea conducente en relación a la presente solicitud, todo ello según lo establecido en los artículos 7, 233 y 900 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con sentencia Nº 23 de fecha 12-02-2025 de la Sala de Casación Civil.

El Juez Provisionario,
ABG. JENIN ALEXANDER POLANCO RODRIGUEZ

El secretario accidental,
ABG. NORMAN ALEJANDRO APONTE

En el tramo cerrado

Convertido en vertedero clandestino tramo cerrado de la avenida Ribereña Chávez



En las fotos del reportero gráfico Neptali Querales muestra la situación real de este lugar que se convierte en un vertedero de basura.



***** Habitantes exigen a las autoridades sanciones ejemplares e instalación de cámaras de seguridad para frenar el vertido indiscriminado de desechos en la vía que conecta hacia la Bomba Lara.**

(Kathiuska Francis Marín).- Residentes y transeúntes del municipio Barinas denunciaron con preocupación el grave estado de abandono e insalubridad en el que se encuentra el tramo de la Avenida Ribereña Chávez, en el sector de la parte baja que conduce hacia la conocida Bomba Lara y empalma con los márgenes del río Santo Domingo. De acuerdo con las declaraciones de los vecinos, este trayecto, que anterior-

mente servía como vía de desahogo vehicular para salir directamente a la Avenida Industrial, frente a las instalaciones de Vengas, se encuentra actualmente cerrado al tráfico automotor con separadores de concreto, debido a fallas estructurales y derrumbes registrados en el borde de contención del río. Aprovechando que la arteria vial ha quedado desierta, sumada a la falta de alumbrado público y la ausencia de patrullaje, personas inescrupulosas han tomado la avenida como un depósito ilegal de desperdicios. Según señalan los denunciantes, ante los controles ambientales aplicados en el casco centro y en las zonas altas y bajas de la ciudad, infractores acuden

a altas horas de la noche a la Ribereña Chávez para desechar todo tipo de escombros, residuos sólidos y basura acumulada, contaminando gravemente el entorno natural cercano al río Santo Domingo. Exigen “Mano Dura” y Videovigilancia La comunidad afectada hace un llamado urgente a los organismos ambientales, policiales y a la municipalidad para que intervengan de manera inmediata en la zona. Entre las peticiones principales destacan la jornada de limpieza y despeje para el retiro inmediato de los acumulados de basura y maleza en todo el tramo afectado de la avenida, instalar cámaras de seguridad: Implementar

equipos de video vigilancia en puntos estratégicos para identificar a los infractores. Igualmente, aplicar sanciones ejemplares, que sean con “mano dura” y multas severas a los ciudadanos que sean sorprendidos arrojando desechos en la vía pública, y finalmente, patrullaje nocturno, de esta manera se incrementa la presencia policial para evitar el acceso de personas con residuos a esta área en penumbras. Los habitantes enfatizan que la solución no solo pasa por limpiar el lugar, sino por ejercer un control efectivo que impida que este importante tramo vial siga funcionando como un basurero a cielo abierto.

En el auditorio de PDVSA Barinas

Se realizó el foro” Gestión Integral de Riesgos: Desafío ante el Súper Niño

(Prensa Ecosocialismo Barinas) En el auditorio de PDVSA Barinas se desarrolló este foro, orientado a fortalecer la preparación y gestión de riesgos ante los posibles efectos del fenómeno El Niño y los desafíos de la crisis climática.

El evento contó con la participación del Cnel. Julio César Cabanerit, Director del Observatorio Nacional de la Crisis Climática, la directora de la UTEC-MINEC Barinas, Yarabi Fernández, así como demás invitados especiales y público asistente.

Con un enfoque en la ciencia y la prevención, el Cnel. Julio César Cabanerit, Director del Observatorio Nacional de la Crisis Climática, detalló y fue identificando acciones para mitigar sus efectos. En este marco, dijo, “nos unimos al llamado de la Presidenta Encargada, Delcy Rodríguez, al Plan de Ahorro Energético, promoviendo el uso eficiente de los recursos para garantizar el bienestar del

pueblo venezolano”

El “Súper Niño” y sus efectos en Venezuela

Este fenómeno climático ocurre cuando el calor en la superficie del océano Pacífico supera los 2 °C por encima del promedio, causando sequías prolongadas, un fuerte déficit de lluvias y altas temperaturas en todo el país, impactando directamente en el ambiente y en nuestra salud.

De acuerdo con las evaluaciones del Observatorio Nacional de la Crisis Climática, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (Minec), la presencia de este evento meteorológico genera una variación en la dinámica atmosférica del Caribe, que incide de manera directa en los volúmenes de precipitaciones sobre el territorio nacional.

Un factor técnico importante en la evaluación de este fenómeno, es el desfase

Avalada por la Federación Venezolana de Ciclismo

Vuelta Ciclista Internacional a Zamora iniciará el 2 de octubre



El llano barinés vibrará con la presencia de los ciclistas de la categoría élite y juvenil, teniendo como epicentro el municipio Ezequiel Zamora de Barinas. (Foto cortesía RD)

(Santa Bárbara, especial NA).- Durante el último trimestre del 2026 iniciará muy movido para el ciclismo venezolano con la competencia que llenará de emoción y colorido las carreteras del llano barinés, cuando se ponga a rodar a los ciclistas de la categoría élite y juvenil, teniendo como epicentro el municipio Ezequiel Zamora de Barinas, con la disputa durante tres días la Vuelta Internacional a Zamora, competencia avalada por la Federación Venezolana de Ciclismo.

Durante los días 2, 3 y 4 de octubre, las carreteras del llano vibrarán con el paso de la caravana ciclista y con todo el colorido que deja la estela de los competidores, estarán buscando hacerse con los puestos de privilegio de una competencia que nació hace más de dos décadas en la población de Santa Bárbara de Barinas, un sitio privilegiado que ha sido punto de salida y llegada de competencias importantes como las prestigiosas e históricas Vueltas al Táchira y a Venezuela.

En esta oportunidad la competencia que aparece legalmente inscrita en el calendario ciclista de la FVC, estará bajo la organización de un comité organizador donde destacan Rolman Daza y Vladimir Pabón, quienes se han puesto al frente de un evento esperado por los aficionados al ciclismo de la región llanera.

Esta vez la organización de la carrera sigue

tocando puertas para conseguir el necesario respaldo de entes y empresas privadas, y de esa manera mantener vivo el amor por el deporte de las bielas, honrando además la memoria del locutor Nelson García Mora, quien fue el impulsor principal de este proyecto desde sus inicios. Además la competencia también servirá para rendir homenaje póstumo a los ex ciclistas Froilán Lobo Sosa y Luis “Sombrilla” Barreto, quienes defendieron los colores del club Lotería del Táchira.

Rolman Daza, presidente del comité organizador, indicó que el evento deportivo contará con el apoyo del sector empresarial del municipio Ezequiel Zamora, así mismo, con los entes oficiales como la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, que preside el licenciado Derwin Sandoval, el lamderez y cuerpos de Prevención y Seguridad de la región.

Ya se han cursado invitaciones a los principales equipos del país y elencos de la vecina Colombia. Los equipos que deseen confirmar su participación y conocer más detalles de la carrera, pueden contactar a los organizadores por el celular (0424-7567017).

RECORRIDO

ETAPA 1. (Viernes 2 de octubre). Salida (Avenida 23 de Enero- Frente Residencia de Gobernadores Barinas). Llegada (Cerro La Cruz) en Capitanejo, Municipio Ezequiel Zamora (Distancia : 130 Kilómetros).

ETAPA 2. Salida (Sábado 3 de octubre). Carrera 2 - Plaza Bolívar Parroquia el Cantón (Capital del Municipio Andrés Eloy Blanco de Barinas) - 12 circunvalaciones entre la Avenida Principal - plaza Bolívar de Abejales Municipio Libertador Estado Táchira). Llegada: Carrera 4 Frente a la Plaza Padre Adonay Noguera de Santa Bárbara de Barinas. (Distancia: 130 Kilómetros)

ETAPA 3. Salida. Frente a la plaza Bolívar de Santa Bárbara - Circuito de 15 Circunvalaciones - y llegada a la Carrera 4 frente a la Plaza Bolívar. (Distancia: 97.5 Kilómetros).



Con la presencia y la intervención del Cnel. Julio César Cabanerit, Director del Observatorio Nacional de la Crisis Climática

temporal con el que se manifiestan sus consecuencias en la región. A pesar de la declaratoria formal por parte de los organismos internacionales como la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), los efectos directos sobre el territorio venezolano suelen evidenciarse entre tres y cinco meses después de su consolidación en el Pacífico, una dinámica que ya quedó demostrada durante el período 2021-2022, afirmó el coronel Julio César Cabanerit. En tal sentido,

explico el Cnel. “los pronósticos indican que las condiciones asociadas a El Niño se mantendrán con una probabilidad de ocurrencia durante el resto del año 2026, extendiéndose hasta el primer bimestre del año 2027”.

Por su parte, la directora en la entidad llanera de la Dirección Territorial de Ecosocialismo (UTEC-MINEC), Yarabi Fernández, resaltó la importancia de fortalecer los planes de acción, la prevención y la preparación de las instituciones y comunidades ante eventos climáticos extremos.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Tercero de Primera Instancia de Juicio de la Coordinación Laboral de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas
Barinas, tres de junio de dos mil veinticinco
215° y 166°

ASUNTO: EP11-L-2023-000052

EDICTO SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos de quien en vida respondiera al nombre de **Antonio Galati Giordano**, venezolano, titular de la cédula de identidad número **V.- 22.117.372**, con último domicilio en la **Avenida Marqués del Pumar entre calle Apure y Nicolás Briceño, local comercial N° 14-70, municipio Barinas del estado Barinas**, que el ciudadano antes mencionado es demandado solidariamente por cobro de prestaciones sociales y otros conceptos laborales, incoado por el ciudadano **Rafael David Guillen Maldonado**, titular de la cédula de identidad personal número V.- 27.358.904; asimismo, todos aquellos que se consideren asistidos de un derecho del causante deberán comparecer por ante este Tribunal, en un lapso de sesenta (60) días continuos siguientes a la publicación, fijación y de la expresa constancia por secretaria del Tribunal de haberse practicado con las formalidades de la Ley; a fin de que se den por citados y exponer las defensas que consideren conducente ante este órgano Jurisdiccional, ubicado en la **Avenida Ricaurte, entre calles 5 de julio y Plaza, Edificio Boreal, de esta ciudad de Barinas Estado Barinas, detrás de la Alcaldía del Municipio Barinas**, en el horario comprendido de 8:30 a.m a 3:30 p.m, el presente edicto deberá ser publicado durante sesenta (60) días continuos; dos veces por semana en diarios de mayores circulaciones Regionales, todo de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.-

La Jueza,

Vale
Abg. Luz Maryelba Valiente



LMV/rerc.-

NOVEDADES DELIA

La 1ra zapatería en marcas de Barinas



Con dos locales en la Av. Medina Jiménez con calle Aramendy.
Instagram: Novedades Delia. C.A

Se Busca Jardinero

Trabajo Interno

04162044125

Información





¿Cuáles son las enfermedades que previene la piña?



La piña es una fruta tropical rica en vitamina C, potasio, fibra y bromelina, todos aportan múltiples beneficios al organismo en general, especialmente para fortalecer el sistema inmunológico, el cual está compuesto por células que protegen al cuerpo de infecciones o enfermedades.

En ese sentido, de acuerdo a la información reseñada en el portal web Tua Saúde, la piña contiene propiedades que evitan la retención de líquidos, es decir, contribuyen a eliminar el exceso de toxinas del cuerpo.

Por lo tanto, según la información publicada en el portal web Infobae, la bromelina que contiene la piña ayuda a prevenir problemas digestivos y a reducir la inflamación intestinal.

Enfermedades que previene la piña

1. Osteoporosis.
2. Problemas del corazón.

3. Hipertensión.
4. Trombosis.
5. Diabetes.

¿Cómo se debe consumir la piña?

Lo más recomendable es que la persona consuma 160 g de piña al día, todos los días o hasta obtener el resultado deseado, el cual podrá notar en función de las condiciones en las cuales se encuentre el organismo.

Cabe destacar, que la piña también contribuye a bajar de peso fácil y rápido, gracias al efecto diurético que genera en quien la consume.

En definitiva, si la persona desea mantener un buen estado de salud lo más idóneo es que establezca hábitos de autocuidado que contribuyan a lograrlo y mínimo se realice dos chequeos médicos generales durante el año, esto ayudará a prevenir la aparición de enfermedades.

Con información de 2001

Delsa Solórzano repudia ataques contra María Corina: “La vulgaridad nunca sustituye las razones”

**** La dirigente opositora Delsa Solórzano rechazó las recientes expresiones del político Juan Barreto contra María Corina Machado y calificó como “vulgares y misóginas” las alusiones utilizadas para cuestionar a la líder opositora.**



Solórzano señaló que recurrir a descalificaciones personales constituye una falacia ad hominem, al intentar desacreditar a quien sostiene una posición en lugar de responder a sus planteamientos políticos.

(Caracas, ago 11/ VF).- A través de una publicación en X, Solórzano manifestó su “indignación” ante los comentarios de Barreto y sostuvo que las diferencias políticas deben confrontarse mediante argumentos y no mediante ataques personales.

Solórzano señaló que recurrir a descalificaciones personales constituye una falacia ad hominem, al intentar desacreditar a quien sostiene una posición en lugar de responder a sus planteamientos políticos.

La dirigente hizo especial énfasis en el componente de género de las expresiones cuestionadas y consideró que las alusiones de carácter sexual

utilizadas para descalificar a una mujer representan un límite que no debe ser traspasado dentro del debate público.

La también defensora de derechos humanos aseguró que su rechazo no depende de sus coincidencias políticas con la persona atacada.

He dedicado buena parte de mi vida a defender DDHH y no guardaré silencio ante una agresión de esta naturaleza, piense como piense la mujer agredida y se llame como se llame”, sostuvo.

Las declaraciones de Solórzano se producen después de que Juan Barreto realizara comentarios polémicos sobre Machado durante una actividad política, en los que cuestionó el estado de su liderazgo y su posición dentro de la oposición venezolana. Sus declaraciones generaron repercusión en redes sociales por el tono utilizado.

Solórzano cerró su pronunciamiento con un llamado a recuperar el debate político basado en el respeto y la confrontación de ideas.

Finalmente, manifestó su solidaridad con Machado y reiteró que las diferencias políticas no justifican ataques personales ni expresiones de carácter misógino.

Venezuela y EE. UU. revisaron estabilidad del mercado energético y reactivación de mecanismos financieros

**** En el encuentro, que estuvo liderado por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, estuvieron presentes funcionarios de alto nivel del Departamento del Tesoro y del Departamento de Estado norteamericano**

(Caracas, ago 11/VF).- Autoridades de Venezuela y EE. UU. repasaron este lunes la agenda de cooperación con el objetivo de “robustecer” las alianzas en varios sectores clave.

El encuentro entre representantes del Estado venezolano y la delegación de los EE. UU. tuvo como propósito la revisión de una agenda de desarrollo económico compartido para robustecer acuerdos tangibles y vigentes en diversas áreas estratégicas, en el ámbito comercial, financiero y energético”, informó la prensa presidencial de esta nación caribeña mediante una nota publicada en su portal web.



El encuentro entre representantes del Estado venezolano y la delegación de los EE. UU. tuvo como propósito la revisión de una agenda de desarrollo económico compartido para robustecer acuerdos tangibles y vigentes. (Foto VF)

Líderes católicos ofrecen acompañar diálogo entre la AN de 2015 y el gobierno interino

**** Los cardenales Baltazar Porras y Diego Padrón, junto a monseñor Ramón Ovidio Pérez Morales, expresaron su respaldo al proceso de conversaciones. Los religiosos plantearon ampliar progresivamente la participación a universidades, Iglesias, academias y organizaciones de la sociedad civil**

(Caracas, ago 11/ VF).- Los cardenales Baltazar Porras y Diego Padrón, junto al monseñor Ramón Ovidio Pérez Morales, expresaron su “beneplácito y esperanza” por las conversaciones entre representantes de la Asamblea Nacional de 2015 y el gobierno interino, y ofrecieron acompañar el proceso como un servicio cívico y espiritual.

En una declaración conjunta, los líderes católicos señalaron que su disposición busca contribuir de manera leal e imparcial al país, al tiempo que destacaron la necesidad de que el proceso avance hacia una institucionalidad democrática.

Los religiosos advirtieron que las conversaciones se desarrollan bajo circunstancias particulares y tras experiencias anteriores de diálogo que, según señalaron, no lograron los resultados esperados.

Entre las condiciones que consideran relevantes mencionaron la promoción y tutela extranjera, la ausencia de una representación política opositora que consideran relevante, la falta de una instancia técnica reconocida como facilitadora y el limitado conocimiento público sobre aspectos institucionales y logísticos del proceso.

Piden ampliar la participación

Los líderes católicos consideraron indispensable ampliar progresivamente la participa-



En una declaración conjunta, los líderes católicos señalaron que su disposición busca contribuir de manera leal e imparcial al país. (Foto VF)

ción en las conversaciones e incorporar a distintos sectores de la sociedad.

En ese sentido, propusieron incluir a organizaciones políticas, academias, universidades, Iglesias y otras instituciones representativas de la sociedad civil.

A su juicio, una participación más amplia permitiría orientar la mesa técnico-política hacia una transición basada en la institucionalidad democrática y contribuir a la construcción de un proyecto nacional común.

Entre las principales demandas planteadas destaca la inmediata liberación de los presos políticos, considerada por los religiosos como una señal indispensable para demostrar avances concretos en el proce-

so de diálogo.

También señalaron como necesarias otras medidas, entre ellas el fin de la hegemonía comunicacional y la reorganización de instituciones y mecanismos que permitan avanzar hacia una pronta elección presidencial.

La declaración incluyó además un llamado a atender la crisis económica, social y educativa del país, con énfasis en salarios justos, servicios de salud, vivienda, educación y acceso regular al agua, electricidad e Internet.

Los religiosos aclararon que su pronunciamiento no tiene carácter oficial, sino que responde a su conciencia cívica y responsabilidad moral ante la situación que atraviesa Venezuela.

Cabello asegura que los cortes eléctricos se relacionan con los sismos

El secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) señaló que en el centro del país se dañaron varias infraestructuras, lo cual provocó que se perdieran “600 megavatios”

(Caracas, ago 11/LV).- El secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), Diosdado Cabello, indicó este lunes 10 de agosto que los cortes eléctricos que afectan gran parte del territorio nacional se deben a los sismos del pasado 24 de junio y al fenómeno climático “El Niño”.

Durante la rueda de prensa semanal del partido, cuestionó que haya personas que nieguen que los sismos de magnitud 7,2 y 7,5 causen efectos en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

“Claro que sí”, dijo al señalar que “solo en el centro del país” se dañaron infraestructuras que hicieron perder “600 megavatios”.

“¿Cómo tú recuperas 600 megavatios? ¿Por qué, te pusiste a pensar? No, no, hay que hacer el trabajo”, añadió el dirigente chavista.

El también ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Paz aseguró que la estatal Corporación Eléctrica (Corpoelec)



Cabello cuestionó que haya personas que nieguen que los sismos de magnitud 7,2 y 7,5 causen efectos en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). (Foto LV)

trabaja para mejorar el sistema eléctrico.

En ese sentido, destacó los acuerdos alcanzados con otras empresas y “el esfuerzo” que el gobierno está haciendo para atender el tema.

El país sufre desde hace años fallos en el suministro eléctrico, de las que el chavismo responsabiliza a las sanciones extranjeras, mientras que la oposición y expertos aseguran que es el resultado de la corrupción y la falta de mantenimiento.

Los apagones pueden llegar a prolongarse hasta por seis horas en distintas regiones del

país.

El pasado 2 de agosto, la “presidenta encargada”, Delcy Rodríguez, pidió al país ahorrar luz y agua ante el fenómeno climático del “Superniño”, como se conoce coloquialmente a un episodio de “El Niño” de gran intensidad, y anunció un plan para sumar 4.800 megavatios (MW) al sistema eléctrico en lo que queda de año.

Dijo entonces que pidió “planes específicos” para afrontar el incremento de las temperaturas y la reducción de las fuentes hídricas, con miras a incorporar 4.800 MW a la generación termoeléctrica.

Pareja tachirense quedó sepultada tras colapso de vivienda durante terremoto en Pereira

Deisi Rodríguez Mejía, de 39 años, y Darwin González, de 49, murieron tras el colapso de una vivienda en Pereira. La pareja, oriunda de Ureña, Táchira, residía desde hacía unos cinco años en Colombia.

(Caracas, ago 11/VF).- Una pareja venezolana, oriunda del municipio Pedro María Ureña, en el estado Táchira, murió tras quedar bajo los escombros de una vivienda que colapsó durante el terremoto registrado este lunes 10 de agosto en Pereira, Colombia.

Las víctimas fueron identificadas como Deisi Rodríguez Mejía, de 39 años, y su esposo, Darwin González, de 49, quienes residían desde hacía aproximadamente cinco años



en la ciudad colombiana, en el departamento de Risaralda.

De acuerdo con el testimonio de Gloria Rodríguez, hermana de Deisi, ofrecido a Diario La Nación, la pareja se encontraba dentro de una estructura de tres pisos cuando ocurrió el movimiento telúrico. El in-

mueble se desplomó y ambos quedaron sepultados entre los escombros.

Rodríguez se dedicaba a la venta de repuestos para vehículos, mientras que González trabajaba como mecánico de motocicletas, oficio que también desempeñó durante sus

años en la zona fronteriza entre Venezuela y Colombia.

Familiares sobrevivieron al derrumbe

En medio de la tragedia, una hermana menor de Deisi, de 30 años, logró sobrevivir junto con su hijo de 11 años y su sobrina de 10. Según el relato familiar, los tres consiguieron salir de la vivienda apenas unos segundos antes de que la estructura colapsara.

Deisi Rodríguez pasó gran parte de su vida en el barrio San Isidro de Ureña. Tras casarse, se estableció en el sector Las Comunas y posteriormente se trasladó junto con su esposo a Pereira en busca de mejores oportunidades.

Además de su nacionalidad venezolana, Rodríguez también tenía ciudadanía colombiana.

Pensionados piden incluir aumento progresivo en diálogo entre oposición y chavismo

La petición fue presentada por una representación del Comité de Derechos Humanos para la Defensa de los Pensionados, Jubilados, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, .

(Caracas, ago 11/VF).- Un grupo de pensionados venezolanos solicitó este lunes a la delegación opositora que participa en las negociaciones con el chavismo, promovidas por Estados Unidos, incluir en la agenda de diálogo un aumento progresivo de las pensiones, que actualmente equivalen a unos 17 centavos de dólar mensuales a la tasa oficial y son complementadas con bonificaciones.

La petición fue presentada por una representación del Comité de Derechos Humanos para la Defensa de los Pensionados, Jubilados, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, que sostuvo un encuentro con la jefa de la delegación opositora, la exdiputada Dinorah Figuera. Durante la reunión, entregaron un informe sobre lo que califican como una "violación sistemática de los DD. HH. de este sector vulnerable", reseñó EFE.

De acuerdo con el documento, los adultos mayores en Venezuela están "condenados a una pobreza extrema", situación que, según la organización, ha derivado incluso en "fallecimientos producto de la desnutrición".



La petición fue presentada por una representación del Comité de Derechos Humanos para la Defensa de los Pensionados, Jubilados, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. (Foto VF)

Bloomberg: Harry Sargeant vendió por \$300 millones su participación en petrolera venezolana

(Caracas, ago 11/VF).- El empresario energético estadounidense Harry Sargeant III acordó vender por 300 millones de dólares su participación en una de las principales compañías petroleras privadas que operan en Venezuela, en medio de las presiones de la administración de Donald Trump para que se desprendiera de sus activos vinculados al sector energético venezolano.

De acuerdo con información publicada por Bloomberg, Sargeant firmó el pasado viernes un acuerdo para vender Bluewave Properties Ltd., sociedad registrada en el extranjero mediante la cual mantenía una participación minoritaria en North American Blue Energy Partners (NABEP), considerada la segunda mayor productora privada de petróleo de Venezuela.

Personas familiarizadas con la operación señalaron que el comprador estaría vinculado al empresario venezolano Alejandro Betancourt, accionista mayoritario de NABEP. Las fuentes pidieron mantener su identidad

en reserva debido a que discutían detalles de la transacción.

La venta se produce después de que Sargeant enfrentara presiones del gobierno de Trump para abandonar sus intereses relacionados con la petrolera.

Según Bloomberg, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos había congelado los activos de Bluewave Properties y posteriormente emitió una licencia que permitió al empresario desprenderse de su participación.

Aunque Bluewave Properties no aparecía formalmente en la lista de sanciones del Tesoro estadounidense, personas conocedoras de la operación indicaron que la compañía actuaba bajo la premisa de estar sancionada.

El acuerdo habría sido suscrito el viernes por la tarde, poco antes de que el Departamento del Tesoro notificara al abogado de Sargeant sobre las medidas adoptadas.

Una relación entre Venezuela y EE. UU.

Estados andinos del país se mantienen prevenidos luego del terremoto en Colombia

(Caracas, ago 11/UR). - En Mérida los vecinos comienzan a retomar la normalidad después de haber desalojado edificios, casas y lugares de trabajo tras el terremoto de 7,4 que sacudió a Colombia la mañana de este lunes y que hasta ahora ha dejado más de 180 muertos.

Los organismos de seguridad aseguran que la entidad andina no sufrió daños en la vialidad, edificaciones, estructuras y que no se recibió información de alguna persona que haya sufrido una lesión.

Desde el gobierno regional se hizo un llamado a la ciudadanía a mantener la calma y estar prevenidos ante cualquier situación que se pudiese presentar con un evento sísmico.

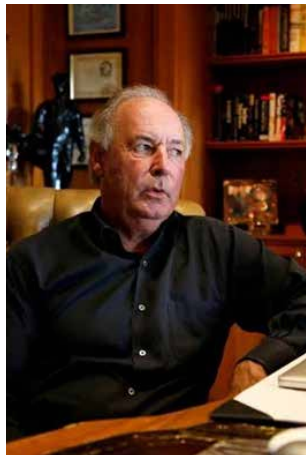
Las autoridades del estado Táchira informaron que ninguna

de las estructuras que fueron supervisadas luego del temblor con epicentro en San José del Palmar en Quibdó, sufrieron algún tipo de daño.

Las autoridades determinaron que ninguno de los puentes que hay en la entidad y los que conectan a ambos países sufrieron afectaciones por el movimiento telúrico.

Los vecinos que habitan en el edificio solicitaron a las juntas de condominio mantener abiertas las azoteas como medida de prevención para que las personas que residen en los pisos más altos puedan subir a ella ante cualquier movimiento sísmico.

En Trujillo las autoridades confirmaron que ninguna de las personas que habitan los municipios de la entidad en los que se percibió el sismo con epi-



Personas familiarizadas con la operación señalaron que el comprador estaría vinculado al empresario venezolano Alejandro Betancourt, accionista mayoritario de NABEP. (Foto VF)



En Mérida los vecinos comienzan a retomar la normalidad después de haber desalojado edificios, casas y lugares de trabajo. (Foto UR)

centro en Colombia, sufrieron algún tipo de lesión ni daños materiales.

Protección Civil (PC) y los bomberos desplegaron protocolos de supervisión y patrullaje preventivo en las principales zonas de riesgos de la Capital y

Venezuela e Israel restablecen relaciones diplomáticas tras 17 años de ruptura

(Caracas, ago 11/VF).- Venezuela e Israel acordaron restablecer sus relaciones diplomáticas, poniendo fin a 17 años de ruptura entre ambos países, en un nuevo giro de la política exterior venezolana que comenzó a tomar forma después del doble terremoto registrado el pasado 24 de junio.

La decisión fue anunciada este martes 11 de agosto mediante un comunicado conjunto, luego de la visita a Venezuela de una delegación humanitaria israelí enviada tras los terremotos y de conversaciones sostenidas entre altas autoridades de ambas naciones.

Según el documento, ambos gobiernos acordaron permitir la continuidad de la cooperación técnica bilateral vinculada con los esfuerzos de emergencia y recuperación derivados del desastre sísmico.

El acercamiento también contempla la creación de un mecanismo de coordinación para facilitar la prestación de servicios consulares a los ciudadanos venezolanos e israelíes que residan en el territorio del otro país.

El anuncio representa un cambio significativo en la relación entre Caracas y Jerusalén. Venezuela rompió sus vínculos diplomáticos con Israel en 2009, durante el gobierno de Hugo Chávez, en el contexto de la ofensiva israelí sobre Gaza.

El nuevo entendimiento comenzó a evidenciarse después de los terremotos que afectaron el norte de Venezuela el 24 de junio. Israel envió una delegación humanitaria para colaborar en las labores de emergencia, mientras autoridades venezolanas reconocieron públicamente la asistencia recibida.

Sube a 169 el número de muertos y a 668 el de heridos por el terremoto en Colombia

Bogotá- El número de personas muertas por el devastador terremoto de magnitud 7,4 que sacudió el lunes a Colombia aumentó a 169, mientras que hay 668 heridos, según un balance parcial divulgado este martes por la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales).

«El balance preliminar asciende a 169 personas fallecidas en Colombia, 165 de ellas se registran en ciudades capitales, que concentran el 97,6 % de las víctimas mortales reportadas hasta el momento», explicó la institución.

Cali, capital del departamento de Valle del Cauca (suroeste), tiene 85 fallecidos, seguida de Pereira, capital de Risaralda, que limita con San José del Palmar (Chocó), epicentro del terremoto, y suma 66 víctimas mortales, según la información.

La cifra aportada solo recoge el desglose de las capitales del país, por lo que el balance no incluye las cifras de muertos y

heridos en pueblos y zonas rurales de los departamentos de Valle del Cauca, Risaralda y Chocó, los más afectados por la tragedia, ya que el Gobierno colombiano no actualiza datos desde el mediodía del lunes.

El balance tampoco incluye cifras de desaparecidos, pese a que miles de personas han informado de que no encuentran a familiares y amigos.

En esos tres departamentos, así como en Caldas y Quindío, en la zona cafetera del centro del país, hubo colapso de edificios, casas y daños en su infraestructura hospitalaria, aeropuertos, servicios públicos y sistemas de transporte.

Pereira, Cali, Quibdó, Manizales y Armenia son las principales ciudades que permanecen en alerta roja por la magnitud de los daños, y en total cuentan al menos 165 edificios colapsados.

El terremoto, de magnitud 7,4 según el Servicio Geológico



Sube a 169 el número de muertos y a 668 el de heridos por el terremoto en Colombia

co Colombiano (SGC), se sintió a las 07:34 hora local (12:34 GMT). Tuvo su epicentro en

el municipio de San José del Palmar, en el Chocó, a una profundidad de 103 kilómetros, y

provocó daños en buena parte del centro y occidente del país. EFE/LB

Cali decreta toque de queda y militarización de la ciudad tras terremoto de magnitud 7,4

**** El mandatario señaló que la presencia de la Policía y el Ejército se reforzará en distintos sectores de la ciudad.**

La Alcaldía de Cali decretó el toque de queda entre las 20:00 horas de este lunes y las 06:00 del martes, así como la militarización de la ciudad ante la emergencia provocada por el terremoto de magnitud 7,4 que dejó al menos 132 muertos en el país y numerosas estructuras derrumbadas o dañadas.

El alcalde de Cali, Alejandro Eder, explicó que la medida busca garantizar la movilidad y seguridad de los equipos de emergencia y permitir que los organismos de socorro concentren sus esfuerzos en la búsqueda y rescate de personas que puedan permanecer atrapadas entre los escombros.

«Tenemos amenazas de saqueo, por eso he ordenado el toque de queda y la militarización de Cali», afirmó Eder, quien pidió a los ciudadanos informar de cualquier intento de saqueo o situación de inseguridad.

El mandatario señaló que la presencia de la Policía y el Ejército se reforzará en distintos sectores de la ciudad, especialmente en las comunas 17 y 19 y en las zonas donde hubo mayores daños.

«Estas primeras 48 horas son críticas para que podamos rescatar con vida a todas las personas que puedan estar atrapadas en los edificios colapsados», agregó.

El presidente colombiano, Abelardo de la Espriella, visitó esta tarde Quibdó, capital del departamento del Chocó, región donde está San José del Palmar, epicentro del terremoto, y luego se trasladó a Cali.

El papa expresa su dolor por el terremoto de Colombia y su gratitud a los socorristas



El papa León XIV expresó este martes su dolor por las víctimas y daños materiales que ha causado el terremoto en Colombia

Ciudad del Vaticano – El papa León XIV expresó este martes su dolor por las víctimas y daños materiales que ha causado el terremoto en Colombia

y mostró su gratitud a todos «a cuantos con generosa entrega, trabajan en las labores de búsqueda, socorro y asistencia a los damnificados».

El cardenal secretario de Estado, Pietro Parolin, envió en nombre del pontífice, un telegrama al arzobispo de Cartagena y presidente de la Conferencia Episcopal, Francisco Javier Múnera Correa, en el que asegura que León XIV está «vivamente apenado al conocer la dolorosa noticia del terremoto que ha afectado gravemente varias zonas de Colombia, causando víctimas y numerosos heridos, así como graves daños materiales, incluso a muchas iglesias».

El papa «ofrece sufragios por el eterno descanso de los fallecidos y eleva al señor sus oraciones por la pronta recuperación de los afectados por esta tragedia», se lee en el mensaje.

Asimismo, pide que transmita el sentido pésame «a los familiares que, en esta hora de profundo dolor, lloran la pérdida de sus seres queridos» y de igual modo, «asegura su cercanía espiritual y manifiesta su gratitud a cuantos con generosa entrega, trabajan en las labores de búsqueda, socorro y asistencia a los damnificados».

El terremoto de magnitud 7,4 deja al menos 132 muertos y centenares de heridos y un número no contabilizado de desaparecidos, así como decenas de edificios colapsados y graves daños en hospitales, aeropuertos, servicios públicos y sistemas de transporte, principalmente en el centro y oeste del país. EFE (AD)

EE.UU. destina 15,5 millones de dólares a Colombia tras terremoto de magnitud 7,4

Rubio instó a los ciudadanos estadounidenses inscribirse en la página web del Departamento de Estado y a seguir las cuentas en redes sociales de la Embajada en Bogotá para obtener asistencia e información oficial

El Gobierno de Estados Unidos anunció este lunes una ayuda de 15,5 millones de dólares para Colombia tras el terremoto de magnitud 7,4 registrado en varias regiones del país, destinada a refugio de emergencia, alimentos, protección y evaluaciones de los daños causados por el sismo.

La ayuda económica fue informada por el Departamento de Estado en su cuenta de X, donde expresó su solidaridad con el pueblo colombiano y afirmó que está preparado para apoyar al Gobierno del presi-

dente Abelardo de la Espriella mientras se evalúan las necesidades sobre el terreno.

Antes de oficializar la ayuda económica, el secretario de Estado, Marco Rubio, había ofrecido apoyo a Colombia y adelantado que EE.UU. se encontraba monitoreando la situación y listo para apoyar.

Rubio instó además a los ciudadanos estadounidenses que se encuentran en Colombia a inscribirse en la página web del Departamento de Estado y a seguir las cuentas en redes sociales de la Embajada en Bogotá para obtener asistencia e información oficial.

Otras figuras políticas estadounidenses también han expresado su solidaridad con Colombia, entre ellas el senador republicano Bernie Moreno, nacido en Bogotá, quien afirmó que Estados Unidos está listo



Foto Cortesía

para respaldar a su «gran aliado» y destacó el «excelente liderazgo» del recién llegado De la Espriella.

El terremoto, de magnitud 7,4 según el Servicio Geológico Colombiano (SGC), tuvo su

epicentro en la localidad de San José del Palmar, en el departamento del Chocó, situado en la región del Pacífico, aunque la zona cafetera del centro del país fue una de las más afectadas por el temblor.

Son buscados activamente

Cuatro barineses entre los desaparecidos en Colombia tras el terremoto

Urgente

DESAPARECIDOS



JUAN VIVAS **YELITZA GONZÁLEZ** **JOSÉ JUAN VIVAS**

VISTOS POR ÚLTIMA VEZ ANTES DEL SISMO EN COLOMBIA VIVEN EN EL EDIFICIO VANESSA, CALI, COLOMBIA (CARRERA 44)

AYÚDANOS A ENCONTRARLOS. SI TIENES INFORMACIÓN, POR FAVOR COMUNICATE CON LAS AUTORIDADES LOCALES.

NÚMEROS DE CONTACTO:
+1 4078735638
+58 4149376165
+34 668502596

CUALQUIER DATO ES CRUCIAL

Juan de Dios Vivas su esposa Yelitza González y el hijo de ambos, Juan José Vivas, viven en Cali.

César Villamizar Trejo. Tres miembros de una conocida familia de la urbanización Rodríguez Domínguez y una mujer nativa de Santa Bárbara, municipio Ezequiel Zamora, se en-

cuentran desaparecidos tras el terremoto que el pasado lunes sacudió a varios departamentos de Colombia, por lo que sus parientes domiciliados en esta entidad esperan ansiosos que reaparezcan sanos y salvos.

Juan de Dios Vivas, su esposa Yelitza González, y el hijo de ambos, José Juan Vivas González, nativos de esta región y conocidos vecinos de la manzana A de la urbanización Juan Antonio Rodríguez Domínguez, donde sus vecinos y allegados se encuentran muy preocupados por la desaparición de esta apreciada familia.

Para el momento del fuerte terremoto, según refirieron internautas, los tres se encontraban en el edificio Vanessa, ubicado en la carrera 14 de Cali, departamento del Cauca, aunque no se descarta que estuvieran en otro lado.

Sus parientes y amigos señalaron que cualquier información que tengan sobre el paradero de los Vivas González, pueden comunicarla a través de los números telefónicos 04149376165, +14078735638 y el +34668502596.

Internautas domiciliados en esa urbanización comentaron que Juan de Dios Vivas es un profesor jubilado que vivió, desde joven, en ese sector. Desde



Yosmar Lizbeth Berastegui también se encuentra desaparecida Palmira.

hace unos tres años reside en Cali, a donde se fue junto con su esposa e hijo a buscar oportunidades.

De Santa Bárbara

Por su parte, en la población de Palmira, departamento del Valle del Cauca, se encuentra desaparecida Yosmar Lizbeth Berastegui Escaloba, de 50 años de edad, quien fue vista por última vez en esa localidad.

Yosmar tiene su residencia en Santa Bárbara, municipio Ezequiel Zamora, donde goza de bastante aprecio entre los vecinos.

En ambos casos, los dolientes de la familia Vivas y de Yosmar están ansiosos de obtener información que conduzca a su pronta aparición.

En Alto Barinas

Motorizado impactó con vehículo y resultó severamente lesionado

César Villamizar Trejo. Al colisionar con un vehículo, un motorizado resultó severamente lesionado, en un siniestro registrado en Alto Barinas, frente al Centro comercial Palma de Oro.

Testigos del hecho señalaron que el impacto entre ambos automotores se produjo al momento en que uno de ellos intentaba cruzar la avenida, pero no se percató que el otro venía cerca, por lo que no le dio tiempo de frenar o maniobrar el volante.

El conductor lesionado,

como siempre, fue el de la motocicleta, el cual fue atendido por paramédicos que arribaron al lugar y fue trasladado en ambulancia al hospital Dr Luis Razetti.

Por su parte, funcionarios de la División de investigaciones de accidentes de tránsito terrestre (Diatt) del Cpnb abrieron una investigación en torno a este accidente.

No hay día en que se registren al menos cinco o más accidentes de motos en diferentes sectores de la región.



El motorizado sufrió lesiones tras caer de la máquina.

Mujer fue capturada tras presuntamente atacar a tiros a su expareja en Cagua



Funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) capturaron a una pareja presuntamente involucrada en un ataque armado contra un joven de 18 años en el municipio Cagua, estado Aragua.

El director del organismo policial, Douglas Rico, informó sobre las detenciones de Yusmeyri Soto Ruiz, de 21 años, y Diego Vargas Herrera, de 19, quienes fueron señalados como responsables de un caso de homicidio en grado de frustración.

De acuerdo con las investigaciones, Soto Ruiz habría acudido a la vivienda de su expareja con la supuesta intención de sostener una conversación. Sin embargo, el encuentro habría terminado en una discusión que escaló hasta un ataque con

arma de fuego.

Según la versión difundida por el Cicpc, durante la confrontación la mujer habría accionado un arma en varias oportunidades contra el joven, quien resultó herido y fue trasladado por allegados a un centro asistencial, donde recibió atención médica.

Tras el hecho, la pareja presuntamente huyó del lugar a bordo de una motocicleta. Posteriormente, las comisiones policiales realizaron labores de investigación que permitieron ubicar y detener a los involucrados.

Durante el procedimiento, los funcionarios recuperaron la motocicleta utilizada durante la fuga, mientras continúan las investigaciones para esclarecer las circunstancias del ataque.

Venezolano es detenido en Chile por presunto asesinato de una estadounidense

La víctima, una profesora de inglés de 47 años, fue hallada sin vida en Vicuña con lesiones aparentemente provocadas con un arma cortante

Una mujer estadounidense de 47 años, identificada como Anne Alexander Gray, fue asesinada en la localidad de Diaguítas, comuna de Vicuña, en la Región de Coquimbo, Chile. Por el crimen, Carabineros detuvo a un ciudadano venezolano de 27 años, quien se encontraba en situación migratoria irregular.

De acuerdo con los antecedentes difundidos por medios chilenos, Gray había dejado a su hijo en el colegio antes de encontrarse con el hombre señalado en la investigación. Posteriormente, fue atacada y murió producto de heridas aparentemente ocasionadas con un arma cortante.

La víctima llevaba aproximadamente un año residiendo en Vicuña. Allí trabajaba como profesora de inglés y también desarrollaba actividades relacionadas con la apicultura. Personas de la comunidad la describieron como una mujer solidaria y comprometida con los habitantes de la zona.

Incluso, durante las recientes inundaciones provocadas por un sistema frontal en la Región de Coquimbo, Gray habría ofrecido su vivienda para recibir a personas afectadas por la emergencia.

Tras conocerse el homicidio, funcionarios de la Quinta Comisaría de Vicuña desplegaron un operativo que terminó con la detención de César Rodríguez, de 27 años, de nacionalidad venezolana.

Según la información entregada por las autoridades, el detenido llevaba consigo un cuchillo tipo carnicero, una pistola de aire comprimido y varios objetos metálicos al momento de ser localizado.

La captura se produjo con apoyo de información proporcionada por habitantes de la zona. Posteriormente, la Fiscalía encargó las diligencias investigativas a la Brigada de Homicidios de La Serena de la Policía de Investigaciones (PDI).

Los detectives realizaron peritajes en el lugar para reconstruir las circunstancias del crimen y determinar la eventual participación del detenido. De manera preliminar, establecieron que la víctima presentaba lesiones compatibles con el uso de un arma cortante.

